

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS
BOGOTÁ VIRTUAL

Especialización en (Alto Gobierno)

EL DESPLAZAMIENTO FORZADO EN NORTE DE SANTANDER: LA REALIDAD
DEL CATATUMBO

Modalidad: Trabajo de investigación

Autor(s)

Cárdenas Roa Yeimi Dayana

Celis Melo María Teresa

Rivas Moreno Cruz Elena

Director

DAVID FERNANDO RUBIO QUINTERO

Bogotá, Colombia

Octubre, 2025

Dedicatoria

Yeimi Dayana Cárdenas Roa

mi madre q descansa en el cielo la cual siempre recuerdo sus palabras de sabiduría enseñándome El amor De Dios. Su fe, su ternura, y su fuerza siguen siendo el refugio donde mi alma se acurruca. El oír la voz De Dios para guiar mis pasos, para servir

A mi padre, desde su vocación como profesor y su ejemplo como hombre íntegro, por enseñarme que el conocimiento se comparte, y que el respeto se gana con humildad.

A ambos, por mostrarme que servir con amor es el camino más noble, y por sembrar en mí la capacidad de seguir soñando, incluso cuando el mundo parece detenerse.

María Teresa Celis Melo

A mi familia por siempre creer en mí, y por acompañarme siempre con amor.

A mi compañero de vida por su apoyo incondicional,

Y a los miles de familias desplazadas de este país, que han tenido que abandonar sus hogares, sus historias y sus sueños, pero que siguen adelante con una valentía que inspira. Este trabajo también es por ustedes.

Cruz Elena Rivas Moreno

Este proyecto se lo dedico con todo mi corazón a Dios, por ser mi guía constante, por darme la fortaleza para superar los desafíos y por acompañarme en cada paso de este camino.

A mi familia, por su amor incondicional, por su apoyo en los momentos de cansancio y por creer en mí incluso cuando las circunstancias parecían difíciles. Cada logro alcanzado es también suyo, porque sin su comprensión, paciencia y palabras de aliento, este propósito no habría sido posible.

También le dedico este trabajo a las víctimas del desplazamiento forzado en el Catatumbo, quienes, con su resistencia y esperanza, nos demuestran que incluso en medio del dolor y la adversidad, es posible reconstruir la vida con dignidad. Este proyecto es un pequeño homenaje a su fortaleza y a su lucha silenciosa por la paz.

Agradecimientos

Yeimi Dayana Cárdenas Roa

A mi compañero de vida, Frank Castrillón, por inspirarme con su ejemplo de servicio y amor a los más vulnerables. Me motivó a estudiar la gestión pública para aprender a servir a los demás y continúa alentándome a soñar en grande, con la visión de aportar a nuestra comunidad con pasión y compromiso.

María Teresa Celis Melo

Mi agradecimiento al director de investigación, Dr. David Fernando Rubio Quintero, por su orientación experta, compromiso académico y valiosa asesoría a lo largo de este proceso.

Asimismo, extendiendo mi gratitud a mis compañeras Daya y Cruz Elena, por su dedicación, colaboración constante y espíritu de equipo, que fueron fundamentales para el desarrollo de este trabajo.

Cruz Elena Rivas Moreno

A Dios, por su infinita bondad, por iluminar mi camino y darme la sabiduría necesaria para culminar esta etapa tan importante de mi vida.

A mi familia, por su compañía constante, su apoyo inquebrantable y por ser la base de mi motivación. Gracias por impulsarme a seguir adelante y por recordarme siempre que los sueños se alcanzan con fe y perseverancia.

A mi director, profesor David Fernando Rubio Quintero, por su orientación, compromiso y paciencia. Su acompañamiento académico fue esencial para consolidar el sentido y la calidad de este trabajo.

A la Corporación Universitaria Minuto de Dios, por brindarme las herramientas y los conocimientos que fortalecieron mi crecimiento personal y profesional, y por fomentar en mí el compromiso social y humano frente a las realidades del país.

Y finalmente, a las comunidades del Catatumbo, por permitirme conocer sus experiencias, por su resiliencia y por ser ejemplo de fuerza ante la adversidad. Este trabajo busca dar visibilidad a sus historias y aportar, desde la investigación, a la construcción de un futuro más justo y en paz.

Índice

DEDICATORIA.....	2
AGRADECIMIENTOS.....	4
ÍNDICE	6
ÍNDICE DE TABLA.....	8
ÍNDICE DE IMAGEN.....	8
RESUMEN.....	9
CAPÍTULO 1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	10
PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN	12
OBJETIVOS.....	12
OBJETIVO GENERAL	12
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	12
JUSTIFICACIÓN	12
RELEVANCIA ACADÉMICA Y CIENTÍFICA.	14
RELEVANCIA SOCIAL Y APORTES A LA COMUNIDAD ESPECÍFICA.	15
ANTECEDENTES ESPECÍFICOS O INVESTIGATIVOS	18
<i>Dinámicas del Conflicto Armado y Patrones Recientes de Desplazamiento en el Catatumbo (2020-2025).....</i>	<i>18</i>
<i>Marco Normativo y Desafíos en la Implementación de Políticas Públicas de Atención a Víctimas.....</i>	<i>19</i>
<i>Impactos Socioeconómicos y Humanitarios del Desplazamiento Forzado con Enfoque Diferencial</i>	<i>20</i>
<i>Vacíos de Conocimiento y Necesidades de Investigación Actual.....</i>	<i>21</i>

CAPÍTULO 2. MARCO TEÓRICO	22
MARCO TEÓRICO	22
<i>El desplazamiento Forzado como Fenómeno del Conflicto Armado.</i>	<i>22</i>
<i>Marco de Derechos Humanos y la Protección a Víctimas.</i>	<i>23</i>
<i>Impactos Psicosociales y la Resiliencia Comunitaria.</i>	<i>23</i>
<i>Definiciones Conceptuales Clave</i>	<i>25</i>
ENFOQUE EPISTEMOLÓGICO: UNA PERSPECTIVA DE REALISMO CRÍTICO	31
MARCO LEGAL	31
CAPÍTULO 3. ENFOQUE Y DISEÑO METODOLÓGICO DE LA INVESTIGACIÓN....	34
INTRODUCCIÓN AL CAPÍTULO METODOLÓGICO	34
TIPO Y TÉCNICA DE INVESTIGACIÓN	34
TIPO Y ALCANCE DEL ESTUDIO: DESCRIPTIVO Y EXPLORATORIO	35
TÉCNICAS (INSTRUMENTOS O HERRAMIENTAS).....	36
RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN	36
MÉTODOS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN.....	37
<i>Fuentes Secundarias: Análisis Documental y de Contenido.</i>	<i>37</i>
<i>Fuentes Primarias: Entrevistas Semiestructuradas.....</i>	<i>37</i>
PARTICIPANTES.....	38
<i>Criterio de idoneidad de los participantes.</i>	<i>39</i>
FASES DEL TRABAJO DE CAMPO	40
CATEGORIZACIÓN Y CLASIFICACIÓN	42
<i>Matriz Analítica del Análisis Temático.....</i>	<i>42</i>
<i>Proceso de Clasificación</i>	<i>43</i>

<i>Contribución a la Recopilación y Análisis</i>	<i>44</i>
<i>Métodos de Análisis de Información.....</i>	<i>44</i>
<i>Consideraciones Éticas.....</i>	<i>45</i>
CONCLUSIÓN DEL CAPÍTULO METODOLÓGICO.....	46
CAPÍTULO 4	48
CONCLUSIONES.....	48
APÉNDICE O ANEXO	51
ANEXO A: GUÍA DE PREGUNTAS PARA LAS ENTREVISTAS	51
REFERENCIAS.....	52

Índice de Imagen

Imagen 1 <i>Mapa de la Región del Catatumbo</i>	29
Imagen 2 <i>Niñez Desplazada en el Catatumbo - Impacto Humanitario</i>.....	30

Índice de Tabla

Tabla 1 <i>Propuesta de Matriz Analítica para la Categorización y Clasificación del Desplazamiento Forzado en el Catatumbo (2025)</i>.....	43
---	-----------

Resumen

Este proyecto de investigación se centra en el crítico fenómeno del desplazamiento forzado en la subregión del Catatumbo, Norte de Santander, durante el año 2025. Esta región, históricamente impactada por el conflicto armado, enfrenta una agudización de la crisis humanitaria, con más de 67.783 personas desplazadas entre enero y abril del presente año. A pesar del marco legal colombiano (Ley 387 de 1997 y Ley 1448 de 2011), la persistencia de grupos armados al margen de la ley como las disidencias de las FARC y el ELN, la presencia de cultivos ilícitos y la debilidad institucional continúan perpetuando esta problemática.

El estudio busca analizar las causas y consecuencias de este desplazamiento para el año 2025, identificando factores socioeconómicos, políticos y de conflicto, y describiendo sus impactos en las vidas de las comunidades afectadas. Con un enfoque metodológico mixto y de carácter descriptivo-exploratorio, se propone la aplicación de entrevistas semiestructuradas como principal técnica de recolección de información.

La investigación es crucial para visibilizar la situación, informar la toma de decisiones, fortalecer la respuesta local y contribuir a la construcción de paz territorial en la región. Se espera que los hallazgos permitan generar propuestas orientadas a mejorar la atención a las víctimas y a fortalecer las capacidades institucionales en contextos de alta vulnerabilidad.

Palabras clave: Desplazamiento forzado, Catatumbo, Conflicto armado, Crisis humanitaria, Víctimas, Ley 1448, 2025.

Capítulo 1. Planteamiento del problema

El Catatumbo, es una subregión ubicada al nororiente del departamento de Norte de Santander, Colombia, ha sido históricamente un núcleo de conflicto armado, que ha producido un desplazamiento forzado colectivo de su población. Esta problemática, lejos de ser un fenómeno aislado, es una manifestación indudable de las complejas dinámicas socioeconómicas, políticas y de seguridad que convergen en la región, llevando cifras alarmantes del desplazamiento masivo en 2025 con más de 67.783 personas desplazadas forzosamente, entre el 16 de enero y el 28 de abril de este 2025, según informes humanitarios recientes. (Defensoría del Pueblo de Colombia, 2025).

A pesar de los esfuerzos por alcanzar la paz y la estabilidad por parte del gobierno, y la existencia de un marco legal para la atención a víctimas (como la Ley 387 de 1997 y la Ley 1448 de 2011), la permanencia y reconfiguración de los grupos armados al margen de la ley especialmente disidencias de las FARC y el ELN, los extensos cultivos ilícitos y la persistente debilidad institucional en esta región han instaurado un ciclo de violencia que obliga a miles de personas a dejar sus hogares y medios de subsistencia.

La realidad del desplazamiento en el Catatumbo se distingue por una serie de desafíos complejos. Dado que la población desplazada, no solo pierde sus tierras y propiedades, sino que también ven rotos sus lazos sociales y culturales, erosionando la cohesión comunitaria y el arraigo a sus tradiciones ancestrales. La llegada a centros urbanos o a otras zonas rurales los expone a nuevas vulnerabilidades, incluyendo la falta de acceso a vivienda digna, empleo formal, salud y

educación de calidad. Esto perpetúa un ciclo de pobreza y exclusión, dificultando su reasentamiento y la reconstrucción de sus vidas.

A nivel regional y nacional, el desplazamiento forzado en el Catatumbo genera una presión significativa sobre los recursos públicos y la capacidad de respuesta del gobierno. La atención humanitaria, la implementación de programas de retorno y reubicación, y la garantía de los derechos de las víctimas representan un desafío constante. Asimismo, la estigmatización y la discriminación que a menudo enfrentan las personas desplazadas dificultan su integración en las comunidades de acogida a los desplazados, exacerbando la división social y la polarización.

En este sentido, surge la necesidad imperante de comprender a profundidad las causas estructurales y las consecuencias del desplazamiento forzado en el Catatumbo, especialmente en el contexto de la actual reconfiguración del conflicto en 2025 y la efectividad de la respuesta institucional en la subregión. ¿Cuáles son los factores específicos que continúan impulsando esta problemática en la subregión? ¿Cómo impacta el desplazamiento en la vida de la población afectada, tanto a corto como a largo plazo? ¿Qué medidas se están implementando para abordar esta crisis humanitaria y cuál ha sido su efectividad? Y, fundamentalmente, ¿cómo se puede contribuir desde la investigación a la construcción de políticas públicas más efectivas que garanticen los derechos de las víctimas y promuevan soluciones duraderas para el desplazamiento forzado en el Catatumbo?

Este proyecto busca abordar estas interrogantes, profundizando en la complejidad del desplazamiento forzado en el Catatumbo para ofrecer una visión integral que sirva de base para la formulación de estrategias y acciones orientadas a mitigar sus efectos y promover el bienestar de las comunidades afectadas.

pregunta de investigación

En este contexto, surge la siguiente pregunta de investigación:

¿Cuáles son las causas y las principales consecuencias del desplazamiento forzado en la subregión del Catatumbo, Norte de Santander para el 2025?

Objetivos

Objetivo general

Analizar la realidad del desplazamiento forzado en el Catatumbo, Norte de Santander, en 2025.

Objetivos Específicos

- Identificar las principales causas y dinámicas del desplazamiento forzado que afectan a las comunidades del Catatumbo, Norte de Santander, analizando los factores socioeconómicos, políticos y de conflicto presentes en la región en 2025.
- Describir las principales consecuencias del desplazamiento forzado en la vida cotidiana, relaciones comunitarias, y las perspectivas de futuro de las poblaciones del Catatumbo, Norte de Santander en 2025.

Justificación

La presente investigación sobre el desplazamiento forzado en la subregión del Catatumbo es de vital importancia, dada la escalada del conflicto que ha golpeado a este territorio estratégico de Colombia en los últimos años. Si bien el desplazamiento es un problema nacional, el Catatumbo presenta una dinámica particular y agravada que exige un análisis específico y contextualizado de su evolución reciente.

El año 2023 marcó un período de alta tensión. Los datos proporcionados por la OCHA y la UARIV indican que, entre enero y septiembre de ese año, 1.638 personas fueron afectadas por desplazamientos forzados, amenazas y otros actos de violencia, concentrando el 81% de la población afectada en Norte de Santander. Aunque se registró una leve disminución del 20% en los enfrentamientos entre los Grupos Armados No Estatales (GANE) en comparación con 2022, las acciones armadas continuaron causando el desplazamiento masivo de 1,470 personas y, de manera individual, 4,330 más. La presencia de Municiones sin Explosionar (MSE) y Trampas Explosivas (TE), así como el fortalecimiento y la expansión de los GANE, ya era una preocupación seria, como lo reiteraba la Alerta Temprana N. 025-2021 de la Defensoría del Pueblo. Estos hechos en 2023 sentaron las bases de una escalada de la violencia y el desplazamiento en la subregión. (OCHA, 2023).

El año 2024 mostró la consolidación de estas dinámicas. En municipios clave como El Tarra, Tibú, Teorama y San Calixto, las afectaciones humanitarias a la población civil persistieron a pesar de los diálogos de paz. La UARIV registró al menos 100 personas afectadas de enero a marzo de ese año, principalmente por desplazamiento, amenazas y ataques.

Por su parte los grupos armados al margen de la ley, ejercieron un estricto control social y regulaban la vida diaria de las comunidades, imponiendo sanciones, restricciones de movilidad y recurriendo al reclutamiento y uso de niños, niñas y adolescentes. La diversificación de las fuentes de financiamiento de estos grupos, debido a la crisis de la comercialización de la coca, los llevó a intensificar la extorsión, la minería ilegal y el secuestro, profundizando las necesidades humanitarias. La falta de denuncias por parte de las comunidades, debido al miedo y la poca confianza en las instituciones, así como las barreras de acceso, evidenciaron la grave situación de protección. (ReliefWeb , 2024)

La situación ha alcanzado un punto crítico y sin precedentes en 2025. La gravedad del problema se manifiesta en las impresionantes cifras de los primeros meses, donde más de 67.783 personas han sido desplazadas forzosamente (Defensoría del Pueblo de Colombia, 2025). consolidando al Catatumbo como el centro de la mayor emergencia humanitaria por desplazamiento en el país en décadas. Este escenario, señalado por el incremento de la disputa territorial entre grupos armados y el control de economías ilícitas, adicional a una constante debilidad institucional, genera una crisis compleja el cual exige una comprensión profunda para la formulación de respuestas efectivas. Este dato no es un hecho aislado, sino la culminación de la escalada de violencia y la lucha por el control territorial de los años 2023 y 2024. Este escenario exige una comprensión profunda para la formulación de respuestas efectivas que no se queden en un análisis general del problema nacional.

Relevancia Académica y Científica.

Desde una figura académica y científica, este estudio brinda una contribución significativa al campo de los estudios de conflicto, desplazamiento forzado y paz territorial. En primer lugar, aborda un vacío de conocimiento actualizado y contextualizado sobre las causas y consecuencias del desplazamiento en el Catatumbo bajo las dinámicas específicas del 2025. A pesar de la vasta literatura sobre el tema en Colombia, la reconfiguración del conflicto post-Acuerdo de Paz y las nuevas expresiones de la violencia solicitan un análisis renovado que capture la complejidad del presente.

En segundo lugar, la investigación adoptará un enfoque descriptivo-analítico con alcance diagnóstico. Este tipo de alcance permitirá no solo identificar la magnitud del problema, lo cual se alinea con lo que señala (Hernández - Sampieri & Mendoza Torres, 2018), de los estudios descriptivo

pretenden especificar las propiedades, características y perfiles de personas, grupos, comunidades, procesos, objetos o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis. Es decir, miden o recolectan datos y reportan información sobre diversos conceptos, variables, aspectos, dimensiones o componentes del fenómeno o problema a investigar. (pág. 108).

Por lo tanto, esta investigación lo que busca es manifestar la sola descripción para profundizar en el análisis de los enlaces entre los componentes que lo promueven y sus complejas consecuencias. Al generar datos cualitativos y cuantitativos veraces, el estudio indagará, desentrañará las causas y consecuencias, enriqueciendo los marcos teóricos existentes sobre desplazamiento, resiliencia y victimización en contextos de conflicto prolongado. Los resultados, al ir más allá de la caracterización inicial, suministrarán una base empírica sólida para futuras investigaciones más especializadas y para el fortalecimiento de los conocimientos que sean relevante sobre cómo permanecen y se transforman las crisis humanitarias en territorios con alta complejidad socio-política.

Relevancia Social y Aportes a la Comunidad Específica.

La importancia social de esta investigación es incuestionable, ya que se centra en una de las problemáticas humanitarias más graves que afectan a la población civil en. Este artículo busca visibilizar la situación y principalmente que se escuchen las voces de las víctimas de este flagelo, es especial a mujeres, niños, quienes enfrentan barreras para acceder a derechos básicos como salud, educación, vivienda y alimentación. Al comprender a fondo las vivencias, vulnerabilidades y estrategias de afrontamiento, la investigación aspira a humanizar las cifras y a generar empatía hacia la población afectada.

La importancia social de esta investigación es incuestionable, ya que se centra en una de las problemáticas humanitarias más graves que afectan a la población civil. Este artículo busca

visibilizar la situación y, principalmente, que se escuchen las voces de las víctimas de este flagelo, en especial mujeres y niños, quienes enfrentan barreras para acceder a derechos básicos como salud, educación, vivienda y alimentación. Al comprender a fondo las vivencias, vulnerabilidades y estrategias de afrontamiento, la investigación aspira a humanizar las cifras y a generar empatía hacia la población afectada. La persistencia de la violencia en esta región mantiene a más de 11.000 personas en situación de confinamiento, lo que representa un riesgo constante para la población civil y un desafío significativo para la garantía de sus derechos fundamentales, especialmente en salud, educación y alimentación (Defensoría del Pueblo, 2025). Los resultados de esta investigación serán una herramienta vital para informar la toma de decisiones, fortalecer la respuesta local y promover la defensa de los derechos humanos. De esta manera, el proyecto trasciende el ámbito académico para transformarse en una herramienta aplicada que, desde el rigor científico, busca impactar de manera positiva en la realidad social de miles de personas.

Asimismo, los resultados que se obtenga de esta investigación generarán aportes directos y visibles a la comunidad específica del Catatumbo y a los municipios de Norte de Santander que reciben a las víctimas del desplazamiento forzado. La información que se obtenga será detallada y actualizada sobre las causas, consecuencias y las fallas en la respuesta institucional, que serán una herramienta de vital importancia para:

- Informar la Toma de Decisiones: Suministrar datos y análisis adaptados a las autoridades locales, departamentales y nacionales (como la Unidad para las Víctimas, Defensoría del Pueblo, gobernaciones y alcaldías), así como también a las organizaciones sin fines de lucro y agencias de cooperación internacional. Esto permitirá trazar y ajustar políticas públicas, programas de

atención y estrategias de intervención más oportunas, eficientes y focalizadas en la prevención del desplazamiento y la garantía de derechos para las víctimas.

- *Fortalecer la Respuesta Local:* Favorecer al fortalecimiento de las capacidades institucionales y comunitarias en los territorios afectados por el conflicto, al identificar necesidades específicas y vacíos en la asistencia humanitaria y la protección. Esto se puede traducirse en una mejor coyuntura entre los actores involucrados y a un mejoramiento de los recursos que están disponibles.
- *Promover la Incidencia y la Defensa de Derechos:* Servir como materia sólida para los procesos de incidencia política y de defensa de los derechos humanos de la población desplazada, fomentado a que las autoridades tomen completamente sus responsabilidades en la protección y reparación de las víctimas.
- *Aportar a la Construcción de Paz Territorial:* Al abordar una de las manifestaciones más dolorosas del conflicto y al exponer soluciones para la estabilidad y el retorno digno de los desplazados, la investigación favorecerá indirectamente a los esfuerzos de construcción de paz en una región históricamente golpeada por la violencia.

De esta manera, este proyecto trasciende el ámbito estrictamente académico para transformarse en una herramienta vital que, desde el rigor científico, y su alcance diagnóstico y aplicado, busca repercutir de manera positiva a la realidad social de miles de personas que se ven afectada por el enfrentamiento entre los grupos armados al margen de la ley. Los descubrimientos que se obtenga favorecerán a generar un entendimiento integral de la crisis humanitaria en el Catatumbo, señalando los desafíos críticos y los vacíos en la atención, ofreciendo argumentos sólidos para la formulación, ajuste y fortalecimiento de políticas públicas y estrategias de intervención más efectivas, orientadas a mitigar los efectos del desplazamiento, garantizar la

protección de los derechos de las víctimas y fomentar la construcción de la paz que tanto se anhela, el desarrollo sostenible y un futuro más justo y seguro para el Catatumbo.

Antecedentes Específicos o Investigativos

Dinámicas del Conflicto Armado y Patrones Recientes de Desplazamiento en el Catatumbo (2020-2025)

La zona del Catatumbo ha sido un epicentro histórico del conflicto armado en Colombia, caracterizado por la presencia y confrontación de diversos grupos armados ilegales. Estudios previos, como el análisis descriptivo de (Zambrano Miranda y otros, 2018) para el período 1988-2012, ya señalaban que el conflicto en Norte de Santander, impulsado por el narcotráfico, los cultivos de coca y su ubicación fronteriza estratégica, era la causa directa del desplazamiento forzado.

Reportes más recientes confirman la persistencia y agudización de esta dinámica. La Oficina de las Naciones Unidas para la Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCHA, 2025) ha documentado una grave crisis humanitaria desde finales de 2024, marcada por la intensificación de la violencia armada y un aumento significativo del desplazamiento masivo y el confinamiento. Esta información, junto con los datos de la (Defensoría del Pueblo de Colombia, 2025) que reportan más de 67.783 personas desplazadas forzosamente en los primeros meses de 2025, resalta la escalada y el reacomodo de actores armados que disputan el control territorial y las economías ilícitas. La investigación de (Rodríguez Calvo, 2021), aunque centrada en los imaginarios amigo/enemigo, proporciona un contexto sobre las dinámicas del conflicto armado que subyacen al desplazamiento, revelando cómo las experiencias de los actores pueden influir en la seguridad regional y en la percepción de las comunidades. (Carrascal Vergel, 2018) profundiza

en el caso específico del Catatumbo, señalando la persistencia de los desplazamientos forzados y la vulneración de derechos de las víctimas al llegar a lugares de acogida como Ocaña.

Marco Normativo y Desafíos en la Implementación de Políticas Públicas de Atención a Víctimas

Colombia cuenta con un marco legal robusto para la atención y protección de las víctimas del conflicto armado y el desplazamiento forzado. La Ley 387 de 1997 sentó las bases para la prevención del desplazamiento y la atención a la población desplazada, mientras que la Ley 1448 de 2011 (Ley de Víctimas y Restitución de Tierras) amplió el alcance de los derechos de las víctimas, incluyendo medidas de atención, asistencia y reparación integral.

Sin embargo, múltiples estudios empíricos y reportes evidencian que la implementación de estas políticas enfrenta desafíos considerables, especialmente en contextos de conflicto activo como el Catatumbo. Investigaciones como la de (Gutiérrez Leguizamón y otros, 2015), que analizó la Ley 1448 en Soacha, concluyen que, a pesar de los esfuerzos, a menudo hay una ausencia de políticas públicas integrales y efectivas a nivel local. Estos estudios señalan la dispersión y descoordinación de acciones, la falta de voluntad política real y la insuficiente articulación interinstitucional, lo que impide una atención diferenciada y prioritaria. (Mosquera Dávila, 2017), refuerza esta perspectiva al señalar que, a nivel nacional, la implementación de políticas públicas es "debilitada", resultando en pobreza y marginalidad para las familias desplazadas y ofreciendo una "caridad en vez de soluciones robustas". Estos hallazgos revelan una brecha sistemática entre el marco legal y la realidad de las víctimas en el territorio.

Impactos Socioeconómicos y Humanitarios del Desplazamiento Forzado con Enfoque Diferencial

El desplazamiento forzado conlleva severas consecuencias socioeconómicas y humanitarias que afectan la vida de las poblaciones de manera integral. La literatura consultada subraya que las familias desplazadas a menudo enfrentan una realidad de pobreza, marginalidad y precarización laboral en los lugares de acogida, con una marcada afectación en el acceso a derechos básicos. (Mosquera Dávila, 2017), destaca cómo la niñez es particularmente vulnerable a la explotación laboral y la deserción escolar, mientras que (Revollo-Pardo, 2017), deconstruye la categoría de "mujeres víctimas", evidenciando su rol activo en la reivindicación de derechos, pero también la complejidad de las revictimizaciones y la violencia de género y sexual que enfrentan.

El (Espacio de Coordinación Nacional de Violencia Basada en Género en VBG - Colombia, 2025, 21 de febrero) ha realizado un análisis reciente para el Catatumbo que corrobora la situación crítica de las mujeres desplazadas, señalando que el conflicto armado las afecta desproporcionadamente con violaciones severas a sus derechos humanos, escasa participación política, empleos precarios y mayor vulnerabilidad a la explotación y el abuso. La tesis de (Torres Rodríguez, 2021), sobre las infancias desplazadas a nivel nacional también concluye que, pese a las políticas, la educación falla en pertinencia y flexibilidad, generando exclusión y acentuando el desarraigo y el rechazo en los niños. Estos estudios demuestran que el desplazamiento no solo implica la pérdida material, sino también la ruptura del tejido social, los lazos familiares y las afectaciones psicosociales duraderas.

Vacíos de Conocimiento y Necesidades de Investigación Actual

La revisión de la literatura existente, si bien es amplia y ha permitido comprender diversos aspectos del desplazamiento forzado en Colombia, revela vacíos cruciales que la presente investigación busca abordar. La mayoría de los estudios sobre el Catatumbo se centran en periodos anteriores a la reconfiguración más reciente y agudizada del conflicto post-2016, y en particular, previo al recrudecimiento de la violencia que se observa a inicios de 2025. De hecho, como señalan (OCHA, 2025) y la (Defensoría del Pueblo de Colombia, 2025), el volumen del desplazamiento en 2025 ha alcanzado niveles sin precedentes, lo que demanda un análisis fresco y contextualizado.

Existe una necesidad imperante de un diagnóstico actualizado y contextualizado que capture la complejidad de las dinámicas actuales del conflicto en el Catatumbo y su impacto preciso en el desplazamiento. Aunque estudios como el de (Mosquera Dávila, 2017), han identificado la ineficacia de las políticas públicas a nivel nacional, la efectividad de las medidas institucionales frente a los desafíos específicos y actuales de 2025 sigue siendo un área poco explorada. Las estrategias de resiliencia de las comunidades frente a las nuevas dinámicas y las particularidades del desplazamiento y confinamiento en 2025, son áreas que requieren mayor exploración. La literatura consultada no ofrece aún un compendio cualitativo-cuantitativo que dé cuenta de esta realidad en tiempo presente, ni propone líneas de acción concretas basadas en esta información. Este estudio busca llenar ese vacío, brindando un conocimiento pertinente y aplicable a la realidad de 2025.

Capítulo 2. Marco Teórico

Marco Teórico

El Marco Teórico de esta investigación establece el conjunto de conceptos y la perspectiva teórica que serán clave para guiar el análisis y la interpretación del fenómeno del desplazamiento forzado en el Catatumbo. A diferencia de un simple glosario, este marco busca articular la relación entre los conceptos centrales para brindar una visión integral del problema.

El desplazamiento Forzado como Fenómeno del Conflicto Armado.

El conflicto es un amplio concepto que la ciencia y la sociología han desarrollado teóricamente. Muchos teóricos han presentado diversas definiciones, sin embargo, las condiciones de contexto llevan a que se determinen variaciones en su explicación. De esta manera Aron citado (citado por Ruiz, 2005) y por (GIRALDO-AGUDELO y otros, 2017), lo define como “Oposición entre grupos o individuos por la posesión de bienes escasos o la realización de valores mutuamente incompatibles”. Por su parte, Coser (citado por Ruiz, 2005) y por (GIRALDO-AGUDELO y otros, 2017), lo expone “... una lucha con respecto a valores y derechos sobre estados, poderes y recursos escasos, lucha en la cual el propósito es neutralizar, dañar o eliminar a sus rivales).

La violencia en el Catatumbo, incitada por la presencia de grupos armados al margen de la ley (disidencias FARC, ELN) y economías ilícitas como el narcotráfico, cultivo ilegal han generado una crisis humanitaria que se manifiesta directamente en el movimiento forzado de la región del Catatumbo. Esta dinámica es un claro ejemplo de cómo la teoría del conflicto armado se traduce en una realidad de vulneración de los derechos humanos y el quiebre de la resiliencia de la población afectada.

Marco de Derechos Humanos y la Protección a Víctimas.

La respuesta a esta crisis se enmarca en un sistema de derechos humanos (DDHH) y políticas públicas que buscan garantizar la protección y la reparación a las víctimas. El derecho internacional, a través de los Principios Rectores de los Desplazamientos Internos de las Naciones Unidas (1998), y el marco legal colombiano (Ley 387 de 1997, Ley 1448 de 2011), establecen el deber del Estado de asistir a la población desplazada.

Sin embargo, la implementación de estas políticas públicas enfrenta desafíos significativos. (Luna Flórez y otros, 2019), examinan la forma en que se han implementado en Norte de Santander la Ley 1448 de 2011 y los compromisos derivados del Acuerdo de Paz, identificando limitaciones estructurales y territoriales que obstaculizan su eficacia. Los autores plantean que, aunque estas políticas “están diseñadas para la atención integral a las víctimas del conflicto, su efectividad se ve reducida por la persistencia de actores armados y la debilidad institucional”.

El estudio concluye que la implementación local se enfrenta a la “ausencia de coordinación interinstitucional y a la insuficiencia de recursos para garantizar los derechos de la población desplazada” (Luna Flórez y otros, 2019). Asimismo, señalan que la presencia de estructuras armadas ilegales en zonas rurales “ha imposibilitado el retorno y la restitución de tierras, elementos fundamentales de la política de reparación”.

Nuestro análisis se centrará en la aplicación de estos derechos bajo el enfoque diferencial, que reconoce la particularidad de las víctimas.

Impactos Psicosociales y la Resiliencia Comunitaria.

El impacto del desplazamiento forzado trasciende lo económico y material para manifestarse en profundas consecuencias psicosociales. La literatura sobre trauma y conflicto

describe cómo el desarraigo genera afectaciones emocionales, traumas y la ruptura del tejido social, elementos cruciales para comprender la magnitud de la victimización en el Catatumbo.

El desplazamiento forzado en Norte de Santander, producto del conflicto armado y la persistencia de economías ilícitas, ha generado un profundo impacto psicológico en la población víctima. Estudios como el de Hewitt Ramírez y otros (2015), muestran que las personas expuestas al conflicto presentan síntomas recurrentes de ansiedad, depresión, estrés postraumático y consumo problemático de alcohol. Entre las estrategias de afrontamiento más frecuentes se identifican la religiosidad y la espera pasiva de soluciones, lo que evidencia la necesidad de fortalecer procesos de acompañamiento psicosocial y resiliencia activa.

En este contexto, la implementación de políticas públicas debe ir más allá de la atención humanitaria inmediata. Según Defensoría del Pueblo (2024), es indispensable articular programas de atención psicosocial con estrategias de generación de ingresos y restitución de derechos, priorizando a las comunidades con mayor riesgo de revictimización. Adicionalmente, Centro Nacional de Memoria Históricas (2024a), ha señalado que la atención debe ser diferencial y considerar factores como el género, la edad y la pertenencia étnica, dado que estos condicionan las formas en que las personas afrontan el desarraigo y reconstruyen sus proyectos de vida.

La memoria histórica también es un componente clave en la reparación. Según el Centro Nacional de Memoria Histórica (2024b), en el Plan Territorial de Memoria para Norte de Santander, el desarraigo ha fragmentado redes familiares y comunitarias, debilitando el tejido social y perpetuando ciclos de violencia en la región. Incorporar estos hallazgos en el diseño e implementación de políticas permitiría responder de manera integral a las consecuencias del desplazamiento forzado, combinando medidas de salud mental con acciones de restitución social y territorial. Unidad para las Víctimas (2024).

Definiciones Conceptuales Clave

Las siguientes definiciones establecen los términos y la concepción teórica que serán clave para el análisis y la interpretación del fenómeno del desplazamiento forzado en el Catatumbo.

- **Atención y Reparación a Víctimas:** Asistencia inmediata y humanitaria (atención); y restauración de derechos vulnerados mediante medidas de restitución, indemnización, rehabilitación, satisfacción y garantías de no repetición (LEY 1448 DE 2011).
- **Confinamiento:** “La situación en la que la población civil se ve impedida de moverse libremente dentro de su territorio por la presencia o las acciones de actores armados, lo que restringe su acceso a servicios básicos y a medios de vida.” (Unidad para las Víctimas, 2023)
- **Conflicto Armado Interno (CAI):** Entendido como Conflicto desarrollado en el territorio de un Estado entre sus Fuerzas Armadas y Fuerzas Armadas disidentes o grupos armados organizados que, bajo la dirección de un mando responsable, ejerzan sobre una parte de dicho territorio un control tal que les permita realizar operaciones militares sostenidas y concertadas. (Diccionario panhispánico del español jurídico, 2025), En Colombia, se describe por la participación de grupos al margen de la ley, bandas criminales con intereses en economías ilícitas, generando graves afectaciones a la población civil.
- **Conflicto territorial:** El conflicto territorial se refiere a cualquier disputa o tensión entre dos o más partes que surgen a causa de la competencia por el control de un territorio o área geográfica específica. Esto puede incluir disputas entre Estado-nación, grupos étnicos, empresas o individuos que buscan controlar una región o área determinada. (Definición Kiwi, 2025)
- **Crisis Humanitaria:** Se entiende como la situación de emergencia que amenaza la salud, la seguridad o el bienestar de una comunidad o grupo de personas de un país y que no puede ser

asumida por los medios con los que cuente el estado donde ocurra. Esta se puede ser causa por un acontecimiento político (guerra, conflicto armado, etc.) (Acceso a la justicia , s.f.).

- **Derechos Humanos (DDHH):** Los derechos humanos son derechos inherentes a todos los seres humanos, sin distinción alguna de raza, sexo, nacionalidad, origen étnico, lengua, religión o cualquier otra condición. Entre los derechos humanos se incluyen el derecho a la vida y a la libertad; a no estar sometido ni a esclavitud ni a torturas; (...). Estos derechos corresponden a todas las personas, sin discriminación alguna. (NACIONES UNIDAS, s.f.).
- **Desplazamiento forzado:** Es una migración obligada por causas que amenazan la supervivencia de las personas, como conflictos armados, persecuciones o desastres naturales. Las personas no tienen más opción que abandonar sus hogares para proteger su vida o satisfacer necesidades básicas. (Definición.DE, 2024)
- **Desplazamiento Forzado Interno (DFI):** Este término se refiere al movimiento de personas o grupos de personas que se han visto forzadas u obligadas a escapar o huir de su hogar o de su lugar de residencia habitual, en particular como resultado o para evitar los efectos del conflicto armado, situaciones de violencia generalizada, violaciones de los derechos humanos o desastres naturales o provocados por el ser humano, y que no han cruzado una frontera estatal internacionalmente reconocida establecida por las (NACIONES UNIDAS, 1998), (art. 2-5). Sin embargo, en el contexto colombiano, Ley 387 de 1997 (art.1), ofrece una definición más específica, y lo define específicamente como aquel que ocurre "por causas relacionadas con el conflicto armado interno, disturbios y tensiones interiores, violencia generalizada, violaciones masivas de los Derechos Humanos, infracciones al Derecho Internacional Humanitario".

- **Enfoque Diferencial:** (LEY 1448 DE 2011), (art. 13); Principio que reconoce la necesidad de atención y protección especiales para las poblaciones con características particulares o en vulnerabilidad acentuada.
- **Impacto Psicosociales:** Consecuencias emocionales, comportamentales y de pensamiento generadas en personas, familias, comunidades y en la sociedad con ocasión del conflicto. Desde el punto de vista psicosocial, estos impactos pueden manifestarse a través de traumas, crisis y duelos y deben ser abordados como parte de la reconstrucción del tejido social. (Comisión de la verdad, 2022).
- **Pertinencia Social:** La apropiación o adecuación generalizada de un acto o creación en un contexto social: comunidad, organización o grupo social. [...] Si dicho acto está realmente adecuado al entorno, entonces debe responder a los requerimientos y producir un efecto o impacto generalizado, es decir, extensivo a la colectividad. (ARIAS ODÓN y otros, 2017, págs. 43-44)
- **Políticas Públicas:** Intervención integral del Estado dirigida a los individuos, las familias y las colectividades que han sufrido daños como consecuencia de las acciones de los diferentes actores del conflicto, en el marco de infracciones al Derecho Internacional Humanitario o de violaciones graves y manifiestas a las normas internacionales de Derechos Humanos. (Departamento Nacional de Planeación , 2024).
- **Resiliencia:** la «capacidad que tiene una persona para superar circunstancias nefastas (...). Después de pasar por estas experiencias traumáticas que dejó el conflicto, ¿cómo vencer el miedo al miedo? (Comisión de la verdad, 2021).
- **Subregión del Catatumbo:** La región del Catatumbo está localizada en el nororiente del departamento de Norte de Santander y la conforman los municipios de Ocaña, El Carmen, Convención, Teorama, San Calixto, Hacarí, La Playa, El Tarra, Tibú y Sardinata. Alberga los

resguardos Motilón-Barí y Catalaura, donde habita el pueblo indígena Barí.

Es un territorio con una gran diversidad biológica y riqueza natural, atravesado por numerosos ríos, quebradas y caños. El río Catatumbo recorre toda la región, desde su nacimiento en las montañas de Ábrego, hasta su desembocadura en el Lago de Maracaibo en Venezuela. (Centro Nacional de Memorias Históricas, 2017).

- Víctima del conflicto armado: Persona individual o colectiva que sufrió un daño como consecuencia del conflicto armado interno. Ese daño puede ser directo o indirecto, individual o colectivo, físico o moral, personal o institucional; en todo caso, debe reconocerse la manera diferencial como lo han vivido personas o grupos de acuerdo con sus mayores vulnerabilidades. (Comisión de la verdad, 2022).
- Vulnerabilidad: es la situación de un hogar que no ha superado la situación de emergencia, una vez evaluada la situación particular de cada miembro del hogar, esta evaluación se realiza valorando a cada uno de sus miembros para conocer las capacidades y necesidades del hogar, estableciendo prelación en el suministro de componentes de la Atención Humanitaria verificando aspectos que permiten aproximar la situación frente a dificultades manifiestas que dificultan su estabilidad socio-económica. (Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, s.f.).

Imagen 1 Mapa de la Región del Catatumbo

Nota: Ubicación de los municipios que conforman la subregión del Catatumbo, <https://centrodememoriahistorica.gov.co/micrositios/catatumbo/>

Descripción del mapa

La imagen 1 permite visualizar la subregión del Catatumbo en el departamento de Norte de Santander, destacando los municipios históricamente afectados por el conflicto armado y el desplazamiento forzado, tales como Tibú, El Tarra, Convención, Teorama, entre otros. Esta delimitación territorial resulta fundamental para contextualizar el fenómeno estudiado, ya que evidencia la concentración de dinámicas violentas, la presencia de actores armados ilegales y la

fragilidad institucional que caracteriza la zona. La ubicación geográfica del Catatumbo, en **frontera** con Venezuela, también representa un factor estratégico que incide en la persistencia del conflicto y en los patrones de movilidad forzada. Esta representación cartográfica sirve como base para el análisis posterior, al vincular el territorio con las categorías teóricas y los hallazgos esperados del trabajo de campo.

Imagen 2 *Niñez Desplazada en el Catatumbo - Impacto Humanitario*



Fuente: (UNICEF Colombia, 2025). Niñas, niños y adolescentes sufren el miedo y la inseguridad del desarraigo. <https://www.unicef.org/colombia/historias/catatumbo-inseguridadydesarraigo>

Descripción de la imagen

La fotografía muestra a niños y niñas en situación de desplazamiento forzado en la subregión del Catatumbo, una de las zonas más afectadas por el conflicto armado en Colombia. Sus rostros reflejan la vulnerabilidad, el desarraigo y la incertidumbre que enfrentan miles de menores en medio de la violencia. Esta imagen no solo ilustra una realidad dolorosa, sino que también humaniza las cifras y conceptos abordados en este proyecto. Al incluirla, se busca

visibilizar el impacto directo del conflicto en la niñez, reforzando la necesidad de respuestas institucionales integrales y de políticas públicas que protejan sus derechos. La fotografía complementa el análisis territorial de la imagen 1, al evidenciar cómo las dinámicas del conflicto trascienden lo geográfico y afectan profundamente la vida de las comunidades.

Enfoque Epistemológico: Una Perspectiva de Realismo Crítico

El presente estudio se fundamenta en una perspectiva epistemológica de Realismo Crítico, desarrollada por Roy Bhaskar. Este enfoque reconoce que la realidad del desplazamiento forzado en el Catatumbo no es una simple construcción subjetiva, sino que está anclada en estructuras objetivas y mecanismos causales reales, como la presencia de grupos armados, las cifras oficiales y la dinámica de las economías ilícitas. Según (AcademiaLab, 2025) el realismo crítico plantea que “la ciencia social debe construirse sobre una ontología explícita, reconociendo que los fenómenos sociales [...] están determinados por mecanismos causales reales, aunque no siempre sean directamente observables”.

Desde esta perspectiva, el estudio busca ir más allá de los datos empíricos para explorar las causas subyacentes del desplazamiento y las percepciones de las víctimas. El realismo crítico sostiene que el conocimiento está mediado por las experiencias, los contextos históricos y las interpretaciones de los actores sociales, sin que esto implique renunciar a la posibilidad de comprender la realidad de manera objetiva. Así, el marco teórico no solo opera como herramienta conceptual, sino también como base filosófica que permite analizar las vulnerabilidades y los impactos psicosociales que escapan a una mirada exclusivamente cuantitativa.

Marco Legal

El presente Marco Legal establece el conjunto de normas y disposiciones jurídicas que establecen y reglamentan la atención, protección y reparación de las víctimas del conflicto

armado interno y el desplazamiento forzado en Colombia, sirviendo como la base para el análisis de la respuesta estatal y la garantía de derechos en la subregión del Catatumbo.

(Constitución Política de la República de Colombia, 1991):

Artículo 2: Consagra los fines esenciales del Estado, entre ellos, garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes, y proteger a los residentes en Colombia en su vida, honra, bienes, creencias y demás derechos y libertades.

Artículo 13: Establece el derecho a la igualdad y prohíbe la discriminación, garantizando la especial protección a aquellas personas que se encuentren en circunstancia de debilidad manifiesta.

Artículo 22: Determina que la paz es un derecho y un deber de obligatorio cumplimiento.

Artículo 93: Consagra el bloque de constitucionalidad, que integra los tratados y convenios internacionales sobre derechos humanos ratificados por Colombia, otorgándoles prevalencia en el orden interno. Esto es fundamental para los derechos de los desplazados, ya que incorpora principios internacionales.

(Ley 387 de 1997): "Por la cual se adoptan medidas para la prevención del desplazamiento forzado; la atención, protección, consolidación y estabilización socioeconómica de los desplazados internos por la violencia en la República de Colombia."

Es la ley pionera en Colombia que reconoce y define al desplazado interno por primera vez.

Establece la responsabilidad del Estado en la prevención del desplazamiento, la atención humanitaria de emergencia, la protección de los derechos de la población desplazada y la búsqueda de soluciones duraderas (retorno, reubicación o integración local). También crea el Sistema Nacional de Atención Integral a la Población Desplazada (SNAIPD).

(LEY 1448 DE 2011): "Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones."

Conocida como la "Ley de Víctimas y Restitución de Tierras", es el pilar central de la política pública de víctimas en Colombia.

Define quiénes son víctimas del conflicto armado y establece un marco integral de derechos que incluye: la verdad, la justicia, la reparación integral (restitución, indemnización, rehabilitación, satisfacción y garantías de no repetición), el derecho a la atención y asistencia humanitaria.

Reconoce el desplazamiento forzado como una victimización sujeta a medidas de reparación.

Introduce el enfoque diferencial, garantizando que la atención y reparación tengan en cuenta las particularidades de grupos como mujeres, niños, pueblos étnicos, adultos mayores, personas con discapacidad, entre otros.

Establece la Unidad para las Víctimas como la entidad encargada de la implementación de la política.

(DECRETO-LEY 4633 DE 2011): Por medio del cual se dictan medidas de asistencia, atención, reparación integral y de restitución de tierras a las víctimas pertenecientes a pueblos y comunidades indígenas.

Capítulo 3. Enfoque y diseño metodológico de la investigación

Introducción al Capítulo Metodológico

El presente capítulo describe el enfoque metodológico adoptado para el desarrollo de la investigación sobre el desplazamiento forzado en la subregión del Catatumbo. Dada la complejidad del fenómeno, se optó por una estrategia mixta que combina herramientas cuantitativas y cualitativas, permitiendo una aproximación integral a las causas, características y consecuencias del desplazamiento. Se detallan el tipo y alcance del estudio, las técnicas de recolección de información, los criterios de selección de participantes, los métodos de análisis y las consideraciones éticas que orientan el proceso investigativo.

Asimismo, se incluye una propuesta preliminar de categorización y clasificación, construida a partir del guion de entrevistas, el marco teórico y los objetivos del estudio. Esta matriz analítica permitirá organizar los datos cualitativos en torno a temas centrales que reflejan las dimensiones estructurales, psicosociales, institucionales y comunitarias del desplazamiento forzado en el Catatumbo. Aunque las entrevistas aún no han sido aplicadas, esta estructura metodológica garantiza la rigurosidad académica, la pertinencia contextual y el respeto por las voces de quienes han sido directamente afectados por el conflicto armado.

Tipo y Técnica de Investigación

La investigación se enmarca en un enfoque mixto, que articula elementos cuantitativos y cualitativos para abordar el fenómeno del desplazamiento forzado desde una perspectiva integral. El componente cuantitativo permite identificar tendencias y patrones generales, mientras que el cualitativo profundiza en las experiencias individuales y colectivas de los actores involucrados. Se emplea una técnica de investigación descriptiva y exploratoria, adecuada para fenómenos sociales complejos y poco documentados.

- Enfoque cuantitativo: Como lo señala (Nigla 2010) citado por (Hernández - Sampieri & Mendoza Torres, 2018), “representa un conjunto de procesos organizado de manera secuencial para comprobar ciertas suposiciones” (págs. 5-6). El cual se utilizará para describir la magnitud, la frecuencia y la distribución del desplazamiento forzado en el Catatumbo desde enero hasta mayo 2025, así como para caracterizar demográficamente a la población afectada.
- Enfoque cualitativo: Como lo señala (Nigla 2010) citado por (Hernández - Sampieri & Mendoza Torres, 2018), “hace referencia a la naturaleza, carácter y propiedades de los fenómenos” (pág. 7). Esto Permitirá que se pueda explorar y comprender a profundidad las percepciones de los actores involucrados como lo son las víctimas, autoridades locales, organizaciones, las dinámicas del conflicto que estimulan el desplazamiento, los impactos psicosociales y socioeconómicos, y los desafíos específicos en la implementación de las políticas públicas de atención a víctimas.

Tipo y Alcance del estudio: Descriptivo y Exploratorio

El presente estudio se enmarca dentro de un enfoque descriptivo, con un componente exploratorio. El carácter descriptivo permite especificar las propiedades, características y perfiles de personas, grupos, comunidades, procesos y dinámicas asociadas al desplazamiento forzado en la subregión del Catatumbo. A través de este enfoque, se busca recolectar y reportar información sobre diversos conceptos, variables y dimensiones del fenómeno, con el fin de caracterizarlo de manera integral.

Los estudios descriptivos pretenden especificar las propiedades, características y perfiles de personas, grupos, comunidades, procesos, objetos o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis. Es decir, miden o recolectan datos y reportan información sobre diversos conceptos,

variables, aspectos, dimensiones o componentes del fenómeno o problema a investigar. (Hernández - Sampieri & Mendoza Torres, 2018, pág. 108).

- **Alcance Descriptivo:** El objetivo principal es realizar un diagnóstico actualizado que caracterice de manera detallada en el fenómeno del desplazamiento forzado en la subregión del Catatumbo, sus causas recientes, los perfiles de la población afectada, los impactos predominantes y el estado actual de la atención institucional. De esta manera, se busca especificar las propiedades, características y perfiles de las comunidades afectadas, midiendo y reportando datos sobre diversos conceptos y dimensiones del problema a investigar.
- **Alcance Exploratorio:** El estudio contendrá elementos exploratorios que según (Hernández-Sampieri y otros, 2014) “se realizan cuando el objetivo es examinar un tema o problema de investigación poco estudiado, del cual se tienen muchas dudas o no se ha abordado antes” (pág. 91). En la medida en que se indagará e identificará nuevas dinámicas o desafíos que no han sido lo suficientemente documentados para el período más reciente. Estos aspectos conforman las etapas iniciales y el marco general que guiarán el desarrollo de la investigación para responder a la pregunta de investigación.

Técnicas (Instrumentos o herramientas)

Recolección de la Información

Así mismo, para la recolección de la información, se aplicarán métodos que permitan obtener datos tanto de fuentes primarias como secundarias, garantizando de esta manera una comprensión exhaustiva y contextualizada del desplazamiento forzado en el Catatumbo durante el periodo de enero a mayo de 2025. Estos métodos están alineados con el enfoque mixto de la investigación y las fases para alcanzar los objetivos propuestos.

Métodos de Recolección de Información

Fuentes Secundarias: Análisis Documental y de Contenido.

Este método involucra la revisión sistemática y crítica de documentos que ya están y que contengan información relevante para la investigación. La recopilación se centrará en informes, bases de datos, estudios y textos legales producidos por entidades con autoridad y conocimiento sobre la subregión del Catatumbo y el desplazamiento forzado en Colombia.

- **Desarrollo del Proceso:** Se elaborará un listado detallado de las fuentes a consultar, priorizando aquellas que cuenten con reconocimiento y autoridad en el tema.
- **Informes humanitarios y oficiales:** Se analizarán los informes de la Oficina de las Naciones Unidas para la Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCHA), la Defensoría del Pueblo de Colombia, el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), y el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR).
- **Estadísticas gubernamentales:** Se consultarán los comunicados y las bases de datos de entidades como la Unidad para las Víctimas, para obtener cifras de desplazamientos masivos, y el DANE, para caracterizaciones demográficas.
- **Marcos normativos y de política pública:** Se revisarán la Ley 387 de 1997, la Ley 1448 de 2011, y otros decretos relevantes para el período de estudio.
- **Investigaciones académicas:** Se hará una revisión de tesis, artículos y monografías para contextualizar y comparar los hallazgos recientes con dinámicas históricas.

Fuentes Primarias: Entrevistas Semiestructuradas.

Se realizarán cinco (5) entrevistas semiestructuradas a actores involucrados o afectados por el desplazamiento forzado en el Catatumbo. El diseño semiestructurado ofrece la flexibilidad para explorar temas emergentes a partir de un guion preestablecido. Así lo señalan (Hernández -

Sampieri & Mendoza Torres, 2018), Las entrevistas semiestructuradas, “se basan en una guía de asuntos o preguntas y el entrevistador tiene la libertad de introducir preguntas adicionales para precisar conceptos u obtener mayor información sobre los temas deseados (es decir, no todas las preguntas están predeterminadas)” (pág. 508). Para la recolección de esta información, se ha elaborado un guion de preguntas detallado, cuyo contenido completo se presenta en el Anexo A.

Participantes

Para el desarrollo del componente cualitativo de esta investigación, se contará con la participación de cinco (5) personas directamente vinculadas al fenómeno del desplazamiento forzado en la subregión del Catatumbo. La selección de estos perfiles responde a la necesidad de incorporar perspectivas diversas que permitan comprender el problema desde múltiples dimensiones: vivencial, comunitaria, económica e institucional.

Los participantes serán:

- **Dos víctimas del desplazamiento forzado:** Una mujer cabeza de hogar y un joven, ambos con experiencia directa de desplazamiento entre los años 2023 y 2025.
- **Un líder social o comunitario:** Con conocimiento profundo del contexto territorial y las dinámicas del conflicto armado.
- **Un comerciante local:** Que opera en uno de los municipios afectados, aportando una visión sobre el impacto económico y las restricciones impuestas por actores armados.
- **Un funcionario público:** Vinculado a una entidad estatal responsable de la atención a víctimas, como la Defensoría del Pueblo o la Unidad para las Víctimas.

La diversidad de estos perfiles permitirá explorar el fenómeno desde distintas perspectivas, enriqueciendo el análisis cualitativo y fortaleciendo la validez contextual del estudio.

Criterio de idoneidad de los participantes.

Para garantizar la calidad y la validez de los hallazgos de esta investigación, se seleccionarán a los participantes de las entrevistas bajo un minucioso criterio de idoneidad. Este criterio asegura que los perfiles elegidos no solo son representativos del fenómeno, sino que también poseen el conocimiento y la experiencia necesaria para proporcionar información relevante y profunda. La elección de una muestra cualitativa pequeña se justifica en que:

(Hernández-Sampieri y otros, 2014) afirman que “En el proceso cualitativo, la muestra es un grupo de personas, eventos, sucesos, comunidades, etc., sobre el cual se habrán de recolectar los datos, sin que necesariamente sea estadísticamente representativo del universo o población que se estudia”. (pág. 384). La selección de los entrevistados para esta investigación se realizará de la siguiente manera:

- Víctimas del desplazamiento forzado (2 participantes): Las personas entrevistadas serán seleccionadas por la experiencia directa que tienen como víctimas de desplazamiento en la subregión del Catatumbo entre 2023 y 2025. Su idoneidad radica en su capacidad para brindar un testimonio de primera mano sobre las causas, el impacto psicosocial y las consecuencias del desplazamiento, lo cual es primordial para el componente cualitativo del estudio. Se buscarán perfiles diversos (una mujer cabeza de hogar, un joven) para capturar la pluralidad de las experiencias y aplicar un enfoque diferencial.
- Líder social o comunitario (1 participante): Se elegirá a un líder social con un conocimiento profundo del contexto territorial y las dinámicas del conflicto en el Catatumbo. Su idoneidad se basa en su capacidad para contextualizar las experiencias individuales de las víctimas, relatar las dinámicas de control social de los grupos armados y proporcionar una visión colectiva de los desafíos y las estrategias de resistencia de la comunidad.

- Comerciante de la zona (1 participante): Se seleccionará a un comerciante local que opere en uno de los municipios afectados por el desplazamiento. Este perfil es idóneo para brindar una perspectiva sobre el impacto económico del conflicto, las dinámicas de extorsión, la crisis de la comercialización de la cocaína y las restricciones que los grupos armados imponen a las actividades productivas de la región.
- Funcionario público (1 participante): Se seleccionará a un funcionario de una entidad con un rol directo en la atención a víctimas (como la Defensoría del Pueblo o la Unidad para las Víctimas). La idoneidad de este entrevistado radica en su capacidad para ofrecer una perspectiva institucional sobre la crisis humanitaria, explicar los desafíos en la implementación de políticas públicas y describir la respuesta del Estado a la problemática del desplazamiento forzado en la región.

Fases del trabajo de campo

El trabajo de campo en esta investigación se desarrolló en cinco fases, siguiendo el modelo propuesto por el portal (Investigación de campo), el cual ofrece una guía metodológica clara para estudios cualitativos. Estas fases fueron adaptadas al contexto específico del Catatumbo y al enfoque mixto de la investigación.

1) Planificación y preparación

Durante esta fase se definieron los objetivos específicos del trabajo de campo, se seleccionaron los municipios que conforman la subregión del Catatumbo (Ábrego, Convención, El Carmen, El Tarra, Hacarí, La Playa de Belén, Ocaña, San Calixto, Sardinata, Teorama y Tibú), y se diseñaron los instrumentos de recolección de información. También se revisaron los protocolos éticos y se establecieron contactos preliminares con actores locales.

2) Ingreso al campo

Una vez completado el trabajo preliminar, se procedió al ingreso al territorio. Esta fase implicó la inmersión del investigador en el entorno comunitario, la interacción directa con los participantes y la observación de dinámicas sociales relevantes. El contacto inicial permitió generar confianza y facilitar el acceso a testimonios clave.

“Los investigadores pasan tiempo significativo en el campo, interactuando con los participantes e inmersos en su entorno. Este proceso les permite recopilar información en profundidad” (Investigación de campo).

3) Recopilación de datos

Durante esta etapa se aplicaron entrevistas semiestructuradas a víctimas, líderes sociales, comerciantes y funcionarios públicos. También se realizó análisis documental de fuentes secundarias como informes humanitarios, bases de datos oficiales y marcos normativos. La información fue registrada mediante notas de campo, grabaciones (con consentimiento informado) y observaciones directas.

“La recopilación de datos es la fase fundamental del trabajo de campo en la investigación cualitativa” (Investigación de campo).

4) Análisis preliminar

Una vez recolectada la información, se organizó en matrices temáticas, identificando patrones narrativos, categorías emergentes y contradicciones. Se realizó triangulación entre fuentes primarias y secundarias para fortalecer la validez interna del estudio.

5) Cierre del trabajo de campo

La fase de cierre es la sistematización de la información cualitativa recolectada, la evaluación del proceso metodológico y la preparación para la aplicación del instrumento cuantitativo (encuestas), que complementará el enfoque mixto de la investigación. Esta etapa también contempla, cuando sea posible, la devolución parcial de hallazgos a actores locales. El cierre del trabajo de campo se entiende como un momento reflexivo, en el que se valoran las fortalezas y limitaciones del proceso, y se consolidan los insumos para el análisis final.

Categorización y Clasificación

Matriz Analítica del Análisis Temático

Como parte del diseño metodológico de esta investigación, se elaboró una propuesta preliminar de categorización y clasificación que orientará el análisis cualitativo de la información obtenida mediante entrevistas semiestructuradas. Esta matriz analítica fue construida con base en el guion de entrevistas, el marco teórico y los objetivos del estudio, y tiene como finalidad organizar los datos en torno a temas centrales que reflejan las dimensiones estructurales, psicosociales, institucionales y comunitarias del desplazamiento forzado en la subregión del Catatumbo. Aunque las entrevistas aún no han sido aplicadas, esta estructura permitirá sistematizar los hallazgos una vez se realice el trabajo de campo, facilitando la interpretación de las narrativas y la identificación de patrones significativos.

Tabla 1 *Propuesta de Matriz Analítica para la Categorización y Clasificación del Desplazamiento Forzado en el Catatumbo (2025)*

Tema principal	Subcategorías	Fragmentos codificados	Fuente (perfil del entrevistado)
1. Factores estructurales del conflicto	Disputa territorial, economías ilícitas, reconfiguración armada	“Control de rutas”, “extorsión”, “Cultivos ilícitos”	Líder social, comerciante, funcionario público
2. Impactos psicosociales del desplazamiento	Duelo, miedo ruptura familiar, desarraigo	“perdida de hogar”, “ansiedad”, “silencio por medio”	Víctimas del desplazamiento
3. Debilidad institucional y fallas en la protección	Ausencia estatal, barreras de acceso, ineficacia normativa	“No hay ayuda”, Ley 1448 no se cumple”, “falta de coordinación”	Funcionario público, líder social
4. Violencias diferenciadas y revictimización	Violencia de género, explotación infantil, discriminación	“Abuso sexual”, “deserción escolar”, “rechazo en zonas de acogida”	Víctima mujer, funcionario público
5. Resiliencia	Redes de apoyo, organización local, prácticas culturales	“Apoyo entre vecinos”, “oración comunitaria”, lucha por derechos”	Líder social, víctima joven

Nota: Elaboración propia con base en el diseño metodológico, el guion de entrevista y el marco teórico del proyecto. Esta matriz representa una propuesta preliminar que será ajustada y validada posteriormente según los resultados del trabajo de campo

Proceso de Clasificación

- Codificación inicial: Se asignaron etiquetas descriptivas a fragmentos significativos de las entrevistas.
- Agrupación por similitud: Los códigos fueron organizados en subcategorías temáticas.
- Construcción de temas: Las subcategorías se integraron en cinco grandes temas que representan las dimensiones centrales del fenómeno.

- Triangulación: Se contrastaron los datos de las entrevistas con fuentes secundarias (informes, leyes, estadísticas) para validar las categorías.

Contribución a la Recopilación y Análisis

Las entrevistas proporcionarán datos cualitativos ricos en matices, permitiendo explorar en detalle las causas, impactos psicosociales y socioeconómicos del desplazamiento, las barreras en la atención y las percepciones sobre la efectividad de las medidas estatales en el periodo de estudio. La información recolectada será transcrita y sometida a análisis temático.

Métodos de Análisis de Información.

La información recolectada será analizada mediante técnicas de análisis de contenido para el componente cualitativo, y análisis estadístico descriptivo para el componente cuantitativo. En el caso de las entrevistas, se identificarán categorías emergentes, patrones narrativos y elementos simbólicos que permitan interpretar las experiencias de los participantes. Los datos documentales serán triangulados con los testimonios para fortalecer la validez interna del estudio.

Análisis Cuantitativo: Se empleará la estadística descriptiva (frecuencias, porcentajes, medidas de tendencia central y dispersión) para presentar un panorama claro de la magnitud y características demográficas del desplazamiento forzado, apoyándose en herramientas como hojas de cálculo o software estadístico básico. De esta manera lo señala, (Hernández-Sampieri y otros, 2014) el análisis cuantitativo “se centra en la interpretación de los resultados de los métodos y no en los procedimientos de cálculo”. (pág. 272).

Análisis Cualitativo: Se utilizará el Análisis Temático para interpretar la información textual obtenida de las entrevistas y el análisis de documentos. Esto implicará la transcripción, codificación de datos, identificación de patrones y temas recurrentes, y construcción de categorías de análisis para una comprensión profunda de las experiencias, percepciones y dinámicas. En el

análisis cualitativo, los datos a interpretar consisten en observaciones del investigador y narrativas de los participantes: Se analizarán las narraciones de los entrevistados y las anotaciones del investigador para identificar patrones y construir categorías que permitan una comprensión profunda del fenómeno. (Hernández - Sampieri & Mendoza Torres, 2018, pág. 465).

Estos métodos de recolección, al integrar fuentes primarias (entrevista) y secundarias (datos existentes de informes y bases de datos), asegurarán tener una profundidad y amplitud de los datos necesarios para un diagnóstico completo y para responder a la pregunta de investigación.

Consideraciones Éticas

La presente investigación se desarrollará con estricta observancia de los principios éticos que rigen el trabajo académico con poblaciones vulnerables, en especial aquellas afectadas por el desplazamiento forzado en la subregión del Catatumbo. Desde su enfoque investigativo, el estudio se compromete a respetar la dignidad humana, la privacidad, la autonomía y el bienestar de los participantes, garantizando su protección integral durante todas las etapas del proceso.

Este compromiso se fundamenta en la Política de Ética de la Investigación, Bioética e Integridad Científica del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, la cual establece que: “La investigación debe respetar la dignidad humana, los derechos fundamentales, la diversidad cultural, y promover el bienestar de los participantes, evitando cualquier forma de daño físico, psicológico, social o simbólico” (Colciencia , 2018).

En coherencia con estos principios, se implementarán las siguientes medidas:

- **Consentimiento informado:** Cada participante será informado de manera clara y comprensible sobre el propósito del estudio, el uso académico de la información, sus derechos

como participante y las garantías de confidencialidad. La participación será voluntaria y consciente.

- **Protección de la identidad:** Se utilizarán seudónimos y codificación para preservar el anonimato. No se divulgará ningún dato que permita la identificación directa o indirecta de los entrevistados.
- **Almacenamiento seguro de datos:** La información recolectada será resguardada en medios protegidos y utilizada exclusivamente para los fines académicos del proyecto.
- **Evitar la revictimización:** Se aplicará un enfoque sensible y diferencial, reconociendo las experiencias individuales sin exponer a los participantes a riesgos emocionales o sociales. Se priorizará el respeto por sus narrativas y el contexto territorial.
- **Compromiso social del estudio:** Más allá de la producción académica, la investigación busca contribuir a la visibilización responsable de las realidades que enfrentan las comunidades desplazadas. Se aspira a generar conocimiento útil para la formulación de políticas públicas más sensibles, y para fortalecer la memoria colectiva y la justicia social en la región.

Estas consideraciones éticas son transversales a todo el proceso investigativo y constituyen un pilar fundamental para garantizar la legitimidad, el respeto y la utilidad social del estudio.

Conclusión del Capítulo Metodológico

El diseño metodológico planteado en esta investigación permite abordar el fenómeno del desplazamiento forzado en la subregión del Catatumbo desde una perspectiva integral, combinando herramientas cuantitativas y cualitativas que facilitan la comprensión de sus causas, características y consecuencias. La selección intencional de los participantes, basada en criterios de idoneidad, garantiza la pertinencia de las voces recogidas y la profundidad del análisis.

La incorporación de una matriz analítica preliminar para la categorización y clasificación de la información cualitativa fortalece el proceso interpretativo, al anticipar los temas centrales que emergerán del trabajo de campo. Esta estructura metodológica, junto con el enfoque epistemológico de realismo crítico, permite articular los datos empíricos con los marcos teóricos y normativos del estudio.

Finalmente, el compromiso ético asumido en cada etapa del proceso investigativo asegura el respeto por la dignidad de los participantes y la legitimidad académica del estudio, fortaleciendo su utilidad social y su contribución al conocimiento sobre las dinámicas del conflicto armado en el nororiente colombiano.

Capítulo 4

Conclusiones

El fenómeno del desplazamiento forzado en la subregión del Catatumbo, Norte de Santander, representa una de las crisis humanitarias más complejas y persistentes en el contexto colombiano, con cifras alarmantes que se agudizan en el año 2025. Esta investigación, al centrarse en un diagnóstico actualizado y contextualizado de sus dinámicas, causas e impactos, así como en los desafíos de la respuesta institucional, se erige como una iniciativa fundamental para comprender una realidad que exige atención urgente y soluciones efectivas.

Mediante la adopción de un enfoque metodológico mixto, de alcance descriptivo-analítico y con una clara orientación diagnóstica, este estudio aspira a proporcionar una visión integral y multifacética del problema. La combinación del análisis de datos cuantitativos con la riqueza cualitativa de las entrevistas semiestructuradas permitirá no solo cuantificar la magnitud del desplazamiento en el periodo de enero a mayo de 2025, sino también desentrañar las complejas interrelaciones entre los factores de violencia, las economías ilícitas y la debilidad institucional, y sus profundas consecuencias en la vida de las comunidades afectadas. Al identificar las causas afectadas las causas estructurales del desplazamiento, como la disputa por el control territorial y las economías de guerra, la investigación va más allá de la mera descripción para ofrecer una comprensión más profunda y pertinente del fenómeno.

Los hallazgos que se deriven de esta investigación trascenderán el ámbito puramente académico para generar un impacto significativo. En el plano académico, contribuirá a llenar un vacío de conocimiento actualizado sobre las dinámicas del conflicto y el desplazamiento en el Catatumbo en el contexto post-2016. Que se ha transformado sustancialmente. Al utilizar un enfoque de Realismo Crítico, la investigación no solo producirá datos, sino también aportará a la

comprensión a la comprensión de los mecanismos causales y las realidades subjetivas de las víctimas enriqueciendo los marcos teóricos existentes sobre conflicto, resiliencia y victimización en contextos de violencia prolongada.

A nivel social y humanitario, el estudio busca visibilizar la grave situación que enfrentan miles de personas, humanizando las cifras y aportando a la defensa de sus derechos, con un enfoque particular en las poblaciones más vulnerables como mujeres y niños. La recopilación de sus testimonios y la documentación de sus estrategias de afrontamiento y resiliencia son fundamentales para reconocer su agencia y darle voz en un conflicto que a menudo los reduce a meras estadísticas. El objetivo es que esta investigación sirva como una herramienta de incidencia que promueva la empatía y fomente una respuesta humanitaria más informada y sensible.

Y, de manera crucial, en el ámbito práctico y de política pública, la información y el análisis obtenidos servirán como un insumo estratégico para la formulación, ajuste y fortalecimiento de intervenciones más pertinentes y eficientes por parte de las autoridades y organizaciones humanitarias. La identificación de las fallas en la implementación de las políticas públicas y los vacíos en la atención humanitaria, que se documentarán a través de las entrevistas a funcionarios y líderes sociales, ofrecerá argumentos sólidos para la toma de decisiones. Esto permitirá orientar de manera más efectiva los recursos hacia la prevención del desplazamiento, la protección de las comunidades confinadas y la garantía de derechos para las víctimas.

Por lo tanto, este proyecto se posiciona como una herramienta vital para la toma de decisiones informadas, el fortalecimiento de las capacidades locales y la promoción de la incidencia política. Al ofrecer un diagnóstico comprensivo y situado, esta investigación aspira a contribuir de manera sustantiva a la mitigación de los efectos devastadores del desplazamiento

forzado y a la construcción de un camino hacia la protección efectiva de los derechos de las víctimas y la consolidación de la paz y el desarrollo sostenible en la subregión del Catatumbo.

Apéndice o Anexo

Anexo A: Guía de preguntas para las entrevistas

1. Para las Víctimas del Desplazamiento Forzado (2 Entrevistas)

https://docs.google.com/forms/d/13nv9lwbaQTFpfGMBONHVpRdm3QmmXZSSB54ChD_qToA/edit

2. Para el Líder Social o Comunitario (1 Entrevista)

<https://docs.google.com/forms/d/12bTTewo7YNrSd9gru6Ug3GgUetbJDn9G4O2n3GSBTRQ/edit>

3. Para el Comerciante de la Zona (1 Entrevista)

<https://docs.google.com/forms/d/1aFX8N25ArK6J15J9Tv18rkG33dxIaTvfidR86dXdYs/edit>

4. Para el Funcionario Institucional (1 Entrevista)

<https://docs.google.com/forms/d/1UJz8iahUOfn0Q-9YwnP9gPZoF5MFMi3hrHrbwjo0YD4/edit>

Referencias

- AcademiaLab. (2025). *Realismo crítico (Roy Bhaskar)* _ AcademiaLab. <https://academia-lab.com/enciclopedia/realismo-critico-roy-bhaskar/>
- Acceso a la justicia* . (s.f.). <https://accesoalajusticia.org/glossary/crisis-humanitaria/>
- ARIAS ODÓN, F. G., CORTÉS GUTIÉRREZ, A., & LUNA CUERO, O. (03 de Junio de 2017).
PERTINENCIA SOCIAL DE LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA:.. *Revista Digital del Doctorado en Educación de la Universidad Central de*, 4(7), 43-44.
<file:///C:/Users/USUARIO/Downloads/Dialnet-PertinenciaSocialDeLaInvestigacionEducativa-6833694.pdf>
- Carrascal Vergel, A. M. (02 de septiembre de 2018). *El desplazamiento forzado interno en la región del Catatumbo: vulneración masiva de derechos*.
<https://www.redalyc.org/journal/110/11063117006/html/>
- Centro Nacional de Memoria Histórica. (2024b). *En Cúcuta se concertó el Plan Territorial de Memoria para ...* https://centrodememoriahistorica.gov.co/en-cucuta-se-concerto-el-plan-territorial-de-memoria-para-norte-de-santander/?utm_source=.com
- Centro Nacional de Memoria Históricas. (2024a). *INFORME DE DESPLAZAMIENTO FORZADO*.
https://datospaz.unidadvictimas.gov.co/archivos/datosPaz/informes/InformeDesplazamientoForzado-1erSemestre2024-28Marzo.pdf?utm_source=.com
- Centro Nacional de Memorias Históricas. (2017). *Catatumbo. Memorias de vida y dignidad [Mapa]*. <https://centrodememoriahistorica.gov.co/micrositios/catatumbo/>

Colciencia . (2018). *Política de Ética de la Investigación, Bioética e Integridad Científica*.

Ministerio de Ciencia Tecnología e Innovación .

https://minciencias.gov.co/sites/default/files/pdf_poltica.pdf

Comisión de la verdad. (06 de mayo de 2021). *Resiliencia - Comisión de la Verdad Colombia*.

<https://web.comisiondelaverdad.co/actualidad/noticias/resiliencia-libro-futuro-en-transito>

Comisión de la verdad. (2022). *Glosario - Comisión de la Verdad Colombia*.

<https://web.comisiondelaverdad.co/transparencia/informacion-de-interes/glosario?start=60>

Congreso de Colombia. (18 de julio de 1997, 18 de julio). *Ley 387 de 1997* . Diario oficial

43.091. http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley_0387_1997.html

Congreso de la República de Colombia. (18 de julio de 1997). *Por la cual se adoptan medidas para la prevención del desplazamiento forzado; la atención, protección, consolidación y esta estabilización socioeconómica de los desplazados internos por la violencia en la República de Colombia*.

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=340>

Congreso de la República de Colombia. (s.f.). *LEY 1448 DE 2011* (Vol. Diario Oficial No. 48.096). Arts. 25-26 y título III.

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=43043>

Cueva Loza, T., Jara Córdoba, O., Arias González, J., Flores LImo, F. A., & Balmaceda Flores, C. A. (2023). *Métodos Mixtos de Investigación para pricipiantes* (Primera edición digital ed.). Perú: Instituto Universitario de Innovación Ciencia y Tecnología Inudi Perú S.A.C.
<https://editorial.inudi.edu.pe/index.php/editorialinudi/catalog/download/119/161/190?inline=1>

Defensoría del Pueblo . (03 de Julio de 2025). *77.719 personas han sido víctimas de*

desplazamiento ... <https://www.defensoria.gov.co/en/-/77.719-personas-fueron-victimas-de-desplazamiento-forzado-en-colombia-durante-2025>

Defensoría del Pueblo. (30 de Agosto de 2024). *Defensoría, Procuraduría y Contraloría alertan sobre serios rezagos en implementación de Ley de Víctimas.*

<https://www.defensoria.gov.co/en/-/defensor%C3%ADa-procuradur%C3%ADa-y-contralor%C3%ADa-alertan-sobre-serios-rezagos-en-implementaci%C3%B3n-de-ley-de-v%C3%ADctimas>

Defensoría del Pueblo de Colombia. (6 de mayo de 2025). *El Catatumbo padece la emergencia humanitaria más grande desde que hay registro en Colombia, a causa del conflicto armado.* <https://www.defensoria.gov.co/-/el-catatumbo-padece-la-emergencia-humanitaria-mas-grande-desde-que-hay-registro-en-colombia-a-cause-del-conflicto-armado>

Definición Kiwi. (06 de Julio de 2025). *DefinicionWiki - Todos los conceptos, ejemplos, definiciones y ...* <https://definicionwiki.com/>

Definición.DE. (09 de Julio de 2024). *Desplazamiento forzado - Qué es, características, tipos y ...* <https://definicion.de/desplazamiento-forzado/>

Departamento Nacional de Planeación . (14 de noviembre de 2024). *Política de Víctimas.* https://www.dnp.gov.co/LaEntidad_/subdireccion-general-prospectiva-desarrollo-nacional/direccion-gobierno-ddhh-paz/Paginas/politica-de-victimas.aspx

Diccionario panhispánico del español jurídico. (2025). *Definición de conflicto armado interno.* <https://dpej.rae.es/lema/conflicto-armado-interno>

Espacio de Coordinación Nacional de Violencia Basada en Género en VBG - Colombia. (2025, 21 de febrero). *Análisis de situación de las mujeres víctimas de desplazamiento forzado de la*. ReliefWeb . <https://reliefweb.int/report/colombia/analisis-de-situacion-de-las-mujeres-victimas-de-desplazamiento-forzado-de-la-subregion-del-catatumbo-norte-de-santander-febrero-2025>

Falla Ramírez, U., Gómez C., S., & Rodríguez, R. (25 de enero de 2017). Tendencias contemporáneas en relación con la investigación y la intervención en trabajo social: propuestas. *TABULA RASA - Revista de humanidades* (27). <https://www.redalyc.org/journal/396/39654308016/39654308016.pdf>

GIRALDO-AGUDELO, L., RODRIGUEZ-GÓMEZ, J., & BRAND-MONSALVE, E. (2017). Caracterización sociodemográfica de la población desplazada de la Vereda Granizal del Municipio de Bello, Antioquia. *Revista ESPACIOS*, 38(43). <https://www.revistaespacios.com/a17v38n43/17384308.html>

Gutiérrez Leguizamón, S. P., Morales Acero, C. A., & Banguera Gómez, J. E. (2015). *ANÁLISIS DEL PROCESO DE FORMULACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA PARA LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN EL MARCO DE LA LEY 1448 DE 2011 EN SOACHA, DURANTE EL PERÍODO 2008 - 2014*. CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS, CUNDINAMARCA.

Hernández - Sampieri, R., & Mendoza Torres, C. P. (2018). Las tres rutas de la investigación científica: enfoques cuantitativo, cualitativo y mixto. En *Metodología de la investigación: las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. México: Mc Graw Hill. <https://www-ebooks7-24-com.ezproxy.uniminuto.edu/stage.aspx?il=6443&pg=1&ed=>

Hernández-Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Bautista Lucio, P. (2014). *Metodología de la Investigación* (6a ed.). México D.F: Mc Graw Hill Education.

[https://www.esup.edu.pe/wp-](https://www.esup.edu.pe/wp-content/uploads/2020/12/2.%20Hernandez,%20Fernandez%20y%20Bautista-metodolog%C3%ADa%20Investigacion%20Cientifica%206ta%20ed.pdf)

[content/uploads/2020/12/2.%20Hernandez,%20Fernandez%20y%20Bautista-metodolog%C3%ADa%20Investigacion%20Cientifica%206ta%20ed.pdf](https://www.esup.edu.pe/wp-content/uploads/2020/12/2.%20Hernandez,%20Fernandez%20y%20Bautista-metodolog%C3%ADa%20Investigacion%20Cientifica%206ta%20ed.pdf)

Hewitt Ramírez, N., Juárez, F., Parada Baños, A., Guerrero Luzardo, J., Romero Chávez, Y., Salgado Castilla, A., & Vargas Amaya, M. (2015). Afectaciones Psicológicas, Estrategias de Afrontamiento y Niveles de Resiliencia de Adultos Expuestos al Conflicto Armado en Colombia. *Revista Colombiana de Psicología*, 25(1).

<https://revistas.unal.edu.co/index.php/psicologia/article/view/49966/55330>

Investigación de campo. (s.f.). *Fases del trabajo de campo en la investigación cualitativa*.

<https://investigaciondecampo.com/fases-del-trabajo-de-campo-en-la-investigacion-cualitativa/>

Luna Flórez, D. J., Quintero Flórez, G. H., & Sánchez Mora, J. (2019). Medidas gubernamentales frente al desplazamiento forzado en Norte de Santander. (Ediciones Universidad Simón Bolívar). <https://bonga.unisimon.edu.co/items/cf3c69ea-26c7-4059-9959-7b48e531cc17>

Mosquera Dávila, T. (2017). *Desplazamiento Forzado en Colombia*.

<https://repositoriocdim.esap.edu.co/bitstream/handle/20.500.14471/27383/MOSQUERA%20DAVILA%20TAILOR.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

NACIONES UNIDAS. (11 de febrero de 1998). *PRINCIPIOS RECTORES DE LOS DESPLAZAMIENTOS INTERNOS*.

<https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2001/0022.pdf>

NACIONES UNIDAS. (s.f.). *Derechos humanos* | Naciones Unidas.

<https://www.un.org/es/global-issues/human-rights>

OCHA. (11 de Noviembre de 2023). *Colombia - Situación Humanitaria en la subregion del Catatumbo*. <https://www.unocha.org/publications/report/colombia/colombia-situacion-humanitaria-en-la-subregion-del-catatumbo-factsheet-no-1-03112023>

OCHA. (2025). *Informe MIRA : Cúcuta, Ocaña y Tibú Norte de Santander, Colombia - Situación de emergencia por desplazamientos masivos y confinamientos*.
<https://www.unocha.org/publications/report/colombia/informe-mira-cucuta-ocana-y-tibu-norte-de-santander-colombia-situacion-de-emergencia-por-desplazamientos-masivos-y-confinamientos>

ReliefWeb . (13 de Mayo de 2024). *Afectaciones por conflicto armado en el municipio de El Tarra, Tibú, Teorama y San Calixto (Norte de Santander)* .
<https://reliefweb.int/report/colombia/colombia-factsheet-no-2-afectaciones-por-conflicto-armado-en-el-municipio-de-el-tarra-tibu-teorama-y-san-calixto-norte-de-santander-13052024>

Revollo-Pardo, C. (14 de noviembre de 2017). *Deconstruyendo la categoría de mujeres víctimas del desplazamiento en Colombia*. http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S2011-45322018000200077&script=sci_arttext

Rodríguez Calvo, L. (2021). *Análisis de los imaginarios dualistas amigo/enemigo de los exintegrantes del Mecanismo de Monitoreo y Verificación de la Policía Nacional de Colombia y excombatientes de las FARC, en el marco del proceso de paz COLOMBIANO (Trabajo de grado)*. Corporación Universitaria Minuto de Dios, repositorio institucional, Bogotá, Colombia.

Secretaría del Senado . (1991). *Constitución Política de la República de Colombia*.

http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/constitucion_politica_1991.html

Secretaría del Senado. (2011). *DECRETO-LEY 4633 DE 2011*.

http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/decreto_4633_2011.html

Torres Rodríguez, Y. D. (2021). *Prácticas y Saberes en la Construcción de las Infancias*

Desplazadas y las Políticas Educativas para estas Poblaciones (tesis doctoral).

Corporacion Universitaria Minuto de Dios, Bogotá.

UNICEF Colombia. (18 de Febrero de 2025). *Catatumbo: miles de niñas, niños y adolescentes*

sufren el miedo y la inseguridad del desarraigo | UNICEF [Fotografía].

<https://www.unicef.org/colombia/historias/catatumbo-inseguridadydesarraigo>

Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas. (s.f.). *glosario.pdf*.

<https://www.unidadvictimas.gov.co/sites/default/files/documentosbiblioteca/glosario.pdf>

Unidad para las Víctimas. (07 de Mayo de 2023). *Inicio - Confinamiento*.

<https://www.unidadvictimas.gov.co/especiales/Confinamientos/index.html>

Unidad para las Víctimas. (2024). *Informe-de-gestion-2024-UARIV.pdf*.

<https://www.unidadvictimas.gov.co/wp-content/uploads/2025/02/Informe-de-gestion-2024-UARIV.pdf>

Zambrano Miranda, M. d., Pinzón Solano, C., & Pontón Álvarez, M. (04 de noviembre de 2018).

Cartografía del conflicto armado en Norte de Santander 1988–2012: análisis descriptivo de las modalidades de violencia. *Revista Gestión y Desarrollo Libre*, 65-93.

https://revistas.unilibre.edu.co/index.php/gestion_libre/article/view/8121/9522